



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 04 de noviembre de 2020

Expte. N° 12193/2020

RESD-EXA: 219/2020

VISTO: la RESD-EXA: 204/2020 que convoca a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir tres (03) cargos de Becario de Formación; dos destinados a realizar tareas en el Gabinete Informático y uno para la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, no se ha efectivizado la notificación de la mencionada resolución a todos los interesados en tiempo y forma.

Que, dada la urgencia de la convocatoria, resulta necesario modificar el cronograma propuesto por RESD-EXA: 204/2020, a partir de la fecha establecida para el cierre de la recepción de inscripciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el cronograma establecido en la RESD-EXA: 204/2020, de la Convocatoria a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir tres (03) cargos de Becario de Formación; dos destinados a realizar tareas en el Gabinete Informático y uno para la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias de la Salud, fijando el mismo, a partir de la instancia de Cierre de Inscripciones, según se explicita a continuación:

Cierre de Inscripción: lunes 09 de noviembre a hs. 23.29.-

ARTICULO 2º: Notifíquese fehacientemente a la Dirección General Administrativa Económica: Sra. Graciela Osinaga de Luna y a la Supervisión de Red: Ing. Nora Silvina Avendaño de la Facultad de Ciencias de la Salud. Hágase saber al departamento de informática de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa